



SEPTIMO QUINTO, VEINTI  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS Y SE  
TENTA.

En la villa de Totaray sala capitular de ella a veinte  
y siete dias del mes de Enero de mill e seiscientos y setenta años  
se juntó el congreso de unidos y legim<sup>to</sup> de la comolotinen de  
vros costumbres para tratar y conferir las cosas tocantes al  
servicio de ambas Magestades En cuyo acto se hallaron los señores D. Bal  
tazar Tomé maiegra Abogado de los R. congresos Go  
v. y capitán Aguirre de ella por un mag

- D. Ba<sup>te</sup> de cañula Bena
- D. Alonso de canova marz
- D. Alonso Ramon canova
- D. Fran. de canova Larra
- D. Andres Lado canova y Ramos
- D. Lina de canova munoz
- D. Alfonso fernz Ramos
- D. Fran. Castilla Ramos todo de parte Capitular de

este congreso  
D. Gonzalo marz Canova sindico procurador del comun  
de esta villa y estando juntos acordaron  
y firmaron  
y

